



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos SGT
“Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas” y
“Enlace 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas”**

CIRCULAR N° 17

11 de octubre de 2017

De acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las Bases Consolidadas del Concurso, se comunica a los Postores lo siguiente:

A) ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

1. El día lunes 30 de octubre de 2017, los Postores presentarán sus Ofertas en el Sobre N° 1, el mismo que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2. El lugar y hora del acto será comunicado mediante Circular.
2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, el Director Ejecutivo procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediendo a otorgar la Buena Pro, previa conformidad del Comité.
3. De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día viernes 03 de noviembre de 2017 en el mismo lugar y a la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.7 de las Bases Consolidadas del Concurso.

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:

- a) Cinco (5) ejemplares de la versión final de cada uno de los Contratos de Concesión, impresos en papel de seguridad, que se adjuntan a la presente Circular. Cada uno de los folios de estos ejemplares deberá estar debidamente rubricados por el Representante Legal del Postor.
- b) Formulario 7 (Vigencia de la Información-Declaración Jurada).
- c) Formulario de Aceptación de las Bases y Contrato (Formulario N° 8 o 8-A, según corresponda).
- d) Formulario N° 8-B – Declaración de no estar impedido para contratar con el Estado.
- e) Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2, y emitida por una de las Entidades Financieras señaladas en el Anexo 6; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta la Fecha de Cierre, y,
- f) El sobre N° 2 cerrado.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos SGT
“Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas” y
“Enlace 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas”**

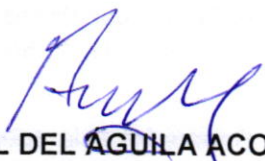
El sobre N° 2, deberá contener los Formularios 4, 4-A, 4-B, 4-C y 4-D, impresos en papel de seguridad rubricados por el Director de Proyecto, y que se adjuntan a la presente Circular, debidamente llenados y suscritos por el Representante Legal del Postor.

C) REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2017, de 10:00 a 18:00 horas, los Postores, previa solicitud a través de correo electrónico con el señor Aníbal del Águila Acosta, Director de Proyecto, podrán presentar la documentación requerida en el Sobre N° 1 (a excepción del Sobre N° 2), para ser revisados en presencia de Notario Público.

Atentamente,




ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA
Director de Proyecto (e)
PROINVERSIÓN